

**EXTRACTO**

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL, CAMBIO DE DENOMINACIÓN DE LA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA INDAMI CIA. LTDA., POR LA DE INDUSTRIA AGROPECUARIA MINERA INDAMI CIA. LTDA. Y REFORMA DEL ESTATUTO.

- 1.- **ANTECEDENTES:** La compañía INDAMI CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Trigesimo del cantón Guayaquil, el 22 de diciembre de 2008, aprobada mediante Resolución No. 09.G.I.0000476 el 28 de enero de 2009, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 4 de febrero de 2009.
- 2.- **CELEBRACIÓN Y APROBACIÓN:** La escritura pública de aumento de capital, cambio de denominación social de la compañía INDAMI CIA. LTDA., por la de INDUSTRIA AGROPECUARIA MINERA INDAMI CIA. LTDA., y reforma del estatuto, fue otorgada el 2 de febrero de 2011, ante el Notario Trigesimo del cantón Guayaquil. Ha sido aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.IJ.DJC-G-12 0000090 de 10 de enero de 2012.
- 3.- **OTORGANTE:** Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada la economista Eufemia Bernarda Uvidia Salto, en su calidad de Gerente General, de estado civil soltera, ecuatoriana y domiciliada en esta ciudad de Guayaquil.
- 4.- **AUMENTO DEL CAPITAL, CAMBIO DE DENOMINACIÓN SOCIAL, REFORMA DEL ESTATUTO Y PUBLICACIÓN:** La Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. SC.IJ.DJC-G-12 0000090 de 10 de enero de 2012, aprobó el aumento de capital social por NUEVE MIL SEISCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, el cambio de denominación social de la compañía INDAMI CIA. LTDA., por la de INDUSTRIA AGROPECUARIA MINERA INDAMI CIA. LTDA., reforma del estatuto y ordenó la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de la oposición de terceros señalada en el Art. 33 de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción.
- 5.- **AVISO PARA OPOSICIÓN:** Se pone en conocimiento del público el cambio de denominación social de la compañía INDAMI CIA. LTDA., por la de INDUSTRIA AGROPECUARIA MINERA INDAMI CIA. LTDA., a fin de que quienes se creyeren con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y, además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez y/o accionante que reciba la oposición notificará a esta Superintendencia de Compañías, dentro del término de dos días siguientes, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. En el caso de no existir oposición o de no ser notificada en la forma antes indicada se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la indicada compañía, y al cumplimiento de los demás requisitos legales.
- 6.- **REFORMA DEL ESTATUTO:** Las principales reformas del estatuto se refieren a lo siguiente: "ART. PRIMERO.- NOMBRE, NACIONALIDAD, DOMICILIO, que la compañía se denomine: INDUSTRIA AGROPECUARIA MINERA INDAMI CIA. LTDA.,... ART. SEGUNDO.- OBJETO.- El texto deberá decir: "La compañía se dedicará a la industrialización o fabricación, importación, exportación, compra, venta, distribución, consignación, representación y comercialización de productos agropecuarios, acuícolas, químicos y agroquímicos de toda clase...". ARTICULO CUARTO.- CAPITAL SOCIAL.- "El capital social de la compañía es de DIEZ MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 10.000,00), dividido en diez mil participaciones iguales acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, las que están representadas por certificados de aportación que serán firmados por el Gerente General y el Presidente de la compañía, y numeradas en forma sucesiva desde la 001 hasta la 10.000".

Guayaquil, 10 de enero del 2012

Ab. Víctor Anchundia Places
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

Ene. 21-22-23 (86889)



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE DISOLUCIÓN VOLUNTARIA ANTICIPADA DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA MONTAJES ELECTRO MECANICOS (MEM) C. LTDA.

1. **ANTECEDENTES:** La compañía denominada MONTAJES ELECTRO MECANICOS (MEM) C. LTDA., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Trigesimo del cantón Guayaquil, el 27 de octubre de 1982, inscrita en el

Superintendencia de
Compañías

15 FEB 2012



CAU

EXTRACTO

CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL DANIEXPORT CIA. LTDA.

La compañía COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL DANIEXPORT CIA. LTDA., se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Noveno del Distrito Metropolitano de Quito, el 21 de Noviembre de 2011, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC.IJ.DJC.Q.12.000136 de 11 de Enero de 2012.

- 1.- **DOMICILIO:** Distrito Metropolitano de Quito, provincia de PICHINCHA.
- 2.- **CAPITAL:** Suscrito US\$ 1.000,00 Número de Acciones 1.000 Valor US\$ 1,00.
- 3.- **OBJETO:** El objeto de la compañía es: ...LA IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN DE MATERIA PRIMA EN LO QUE CORRESPONDE A LA INDUSTRIALIZACIÓN DE PRODUCTOS DE ARTESANÍA COMO ES LA TAGUA, LA ALPACA; ADEMÁS PRODUCTOS INDUSTRIALES EN MADERA...

Quito, 11 de Enero de 2012

Dr. Oswaldo Noboa León
DIRECTOR JURÍDICO DE COMPAÑÍAS

NOTA: Este extracto deberá publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

(868894)

Se comunica al público que la compañía NORFAC S.A. reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Trigesimo Octavo del cantón Guayaquil, el 19 de diciembre de 2011.